

Fo 11  
37.014.3

21221

6



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación y Desarrollo

Programa  
de Asistencia Técnica para  
la Transformación Curricular

# ALTERNATIVAS PARA LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DEL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

**Octubre de 1996**

**2da. versión  
22 /10/96**

INV 021221
SIG Fall 37.014.3
LIB 6

## Primera parte

### ***El Tercer Ciclo de la EGB***

#### ***La Educación General Básica***

La Educación General Básica es el nivel educativo de carácter obligatorio orientado a la obtención de logros equivalentes en la formación de competencias, a través de la adquisición de los conocimientos, valores, actitudes y habilidades que están en la base de los requerimientos culturales, sociales y económicos, comunes a todas las personas que habitarán en la Argentina del Siglo XXI.

La Ley Federal de Educación establece la obligatoriedad de la Educación General Básica, que "tendrá una duración de 9 años, a partir de los 6 años de edad, entendida como una unidad pedagógica integral y organizada en ciclos".

La importancia política y pedagógica de instalar un nivel de EGB obligatorio para todos requiere que éste posea unidad pedagógica e identidad propia. Esto significa que no se debe pensar la EGB como la mera suma de años de escolaridad agregados o quitados de un nivel u otro de la organización a la que reemplaza.

#### ***Encuadre pedagógico de la EGB: equidad y atención de la diversidad***

La extensión de la obligatoriedad exige poner especial atención en los mecanismos que garanticen la retención de una población con características heterogéneas, a fin de asegurar oportunidades equivalentes para el desarrollo de las competencias básicas.

Desde el punto de vista pedagógico esto requiere complementar la lógica de la homogeneidad que impera en las escuelas, por una lógica de la diversidad que se haga cargo de los diferentes puntos de partida de los alumnos, orientando la acción educativa hacia el logro de resultados crecientemente equivalentes.

Un camino posible para hacer efectivo el principio de equidad en la educación es el de la discriminación positiva. Discriminar positivamente supone que la organización de la institución, del trabajo en el aula y de la intervención del docente, deben contemplar las estrategias curriculares y metodológicas adecuadas a las necesidades y posibilidades de los distintos grupos de alumnos.

Atender a la diversidad requiere propuestas pedagógicas que permitan la expresión de distintos estilos de aprender, según las condiciones, capacidades y experiencias personales, procurando alcanzar los mismos objetivos.

Por lo tanto, se requiere una propuesta curricular flexible, que a la vez que proporcione una formación equilibrada, dé cabida a la diversidad de puntos de partida de una población heterogénea y que favorezca a la retención y la obtención de niveles de logros crecientemente similares.

Desde el trabajo en el aula, esto significa adoptar una organización del trabajo escolar que contemple las necesidades y particularidades de los distintos subgrupos, facilitando la vinculación de las experiencias personales con los nuevos saberes a adquirir.

## ***Articulación***

La Ley Federal de Educación fija como una de las condiciones del sistema que éste sea articulado. Esta articulación tiene por finalidad profundizar los objetivos, facilitar el pasaje de un nivel a otro y la continuidad en los estudios, así como asegurar la movilidad de los alumnos/as dentro del sistema educativo. (Artículos 9 y 12 de Ley 24.195)

La división en ciclos articulados entre sí debe asegurar la continuidad y secuencia vertical del proceso educativo y la coherencia horizontal de sus componentes. Cada ciclo se diferenciará de los demás por el modo de organizar la tarea y los contenidos educativos. Ambas cuestiones deberán responder a las especificidades de la edad de los alumnos y a una complejidad institucional creciente.

A los efectos de una adecuada articulación vertical deberá considerarse especialmente: a) la formulación coherente de criterios y alternativas de secuenciación de los contenidos por año; b) la adopción de enfoques pedagógico-didácticos coherentes con las expectativas de logros y con los distintos niveles, ciclos o años; c) la determinación clara y precisa de los mecanismos de promoción; d) la adopción de estilos de gestión y modos de organización institucional coherentes para todos los niveles, ciclos, años y modalidades.

La articulación con la Educación Polimodal requerirá -entre otros aspectos- que el diseño curricular de la EGB3 contemple opciones curriculares que orienten a los alumnos/as en la elección de una de las modalidades de dicho nivel, que sea afín a sus intereses, aptitudes y preferencias.

Por otra parte, se deben prever canales de comunicación y articulación con instituciones del quehacer cultural y productivo para realizar proyectos conjuntos y generar instancias formativas dentro y fuera de la escuela, que faciliten a los alumnos la adquisición y el desarrollo de competencias básicas en diversos contextos.

## ***Gestión de las instituciones escolares***

Existe acuerdo acerca de que en el proceso actual, las instituciones escolares constituyen un factor clave de los procesos de cambio. Sus formas de organización y

gestión así como su infraestructura y su dotación de recursos humanos y materiales son condiciones posibilitadoras u obstaculizadoras de toda innovación pedagógica.

Para que sea posible el funcionamiento de escuelas diferentes, es necesario tener en cuenta algunos criterios, como los siguientes:

- Favorecer la progresiva autonomía de gestión de las unidades escolares, en un marco de real y creciente participación de toda la comunidad escolar, transfiriéndoles facultades de decisión en las cuestiones necesarias para satisfacer en forma ágil y eficaz los objetivos institucionales y para adecuarse a las formas socioculturales de cada comunidad de pertenencia. Por ejemplo, facultades para:
  - ⇒ la realización de proyectos que impliquen convenios con entidades de la comunidad;
  - ⇒ organizar sus propios cuerpos consultivos;
  - ⇒ administrar los recursos que se les asignan.
- Propiciar la autoevaluación permanente de la gestión institucional y del desarrollo del proyecto educativo institucional de cada escuela, con la participación de todos los actores institucionales, en articulación con la evaluación que el organismo central de conducción haga a través de personal técnico especializado y de la supervisión.

### ***El proyecto institucional***

En cada institución, el directivo y su equipo docente, generarán un proyecto educativo con explicitación de etapas y logros esperados. A partir del mismo, se establecerán las estrategias destinadas al cumplimiento de los objetivos previstos para garantizar la continuidad de la gestión y la construcción de la identidad organizacional. A su vez, el proyecto educativo institucional se orientará a la búsqueda de alternativas que permitan atender mejor los desafíos de aprendizaje, asegurar mayor equidad y eficiencia en la gestión e integrarse activamente en la comunidad.

## **El Tercer Ciclo de la EGB**

### **Caracterización**

El Tercer Ciclo de la Educación General Básica forma parte de la etapa de escolaridad obligatoria para toda la población en edad escolar. Debe dar oportunidad a todos los alumnos y alumnas de completar los aprendizajes considerados básicos tanto para su desarrollo personal como para su desempeño cívico y social. Para ello debe constituir -en articulación con los ciclos precedentes- una unidad pedagógica que garantice la retención en el sistema educativo de la mayor cantidad de jóvenes durante el período de obligatoriedad escolar. Está integrado por los años 7º, 8º y 9º de la EGB.

La propuesta pedagógica del Tercer Ciclo de la EGB debe acompañar el desarrollo de los alumnos -púberes y adolescentes-, llevando a profundizar las áreas de conocimientos y a identificar los campos de opciones posibles que orienten decisiones futuras.

Entre los objetivos del ciclo se cuenta avanzar hacia la formación de competencias más complejas, la sistematización de conceptos y procedimientos de los diferentes campos del saber y del quehacer, enfatizando la comprensión de la génesis y de las características de los procesos globales que afectan al mundo contemporáneo, así como la reflexión acerca de los principios y consecuencias éticas de las acciones humanas.

Si bien la necesidad de atender la diversidad atraviesa toda la escolaridad obligatoria, ésta se potencia en el Tercer Ciclo dado que, a las desigualdades propias del contexto sociocultural de procedencia de los alumnos, se agrega la creciente diferenciación de intereses, expectativas y posibilidades propias del grupo de edad. Por tratarse del ciclo terminal de la obligatoriedad, debe asumir claramente una **función orientadora**, ampliando los ámbitos de experiencia de los alumnos para que puedan perfilar decisiones vinculadas con sus proyectos de vida. En este sentido y desde la preocupación por la equidad, es importante tener en cuenta que -dado que las elecciones de las personas se construyen socialmente- la escuela puede contribuir a ampliar los horizontes de visibilidad social de los alumnos.

El Tercer Ciclo debe prever en su organización curricular instancias para la orientación educativa y laboral que preparen a los púberes para la toma de decisiones respecto a futuras opciones respecto a la continuidad de estudios y/o iniciación en la vida laboral.

La orientación en el Tercer Ciclo debe servir también para fortalecer un seguimiento individualizado de cada alumno; generar espacios grupales en los cuales puedan conocerse a sí mismos y conocer a los demás integrantes; canalizar inquietudes individuales y grupales en relación con la escuela, el grupo, la problemática de la pubertad/adolescencia; aprender a planificar su tiempo, a organizar sus actividades y a mejorar sus estrategias de estudio.

### ***Localización de la EGB3***

El Tercer Ciclo de la EGB podrá localizarse en establecimientos que ofrezcan el Nivel Inicial y la Educación General Básica, en los que ofrezcan Educación General Básica exclusivamente, o en establecimientos que ofrezcan Educación Polimodal con o sin los demás ciclos de la EGB. En cualquier caso de organización institucional se deberá garantizar la identidad específica del Tercer Ciclo como parte de la EGB, acorde con las funciones que debe cumplir y con las características propias de sus destinatarios.

La opción de la localización es una decisión que compete a las autoridades jurisdiccionales. Las decisiones se tomarán en relación a las necesidades de promoción de logros crecientes de calidad, equidad y eficiencia en el sistema educativo. Para ello es conveniente tener en cuenta las tasas de continuidad matricular entre los actuales niveles primario y medio, la disponibilidad edilicia, la disponibilidad de personal docente debidamente formado, la posibilidad de organización de alternativas adecuadas de capacitación para el personal a cargo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el ciclo, la posibilidad de concentrar trabajo de los docentes en la menor cantidad posible de establecimientos educativos, la retención y egreso de los alumnos/as en las áreas rurales y sectores con necesidades básicas insatisfechas, así como otras circunstancias que cada jurisdicción considere relevantes.

Cada jurisdicción podrá decidir entre adoptar una localización homogénea del Tercer Ciclo en todo su territorio o admitir distintas posibilidades.

En todos los casos lo conveniente es que se pueda garantizar la coherencia de la propuesta de enseñanza, cuyo núcleo son los CBC. La unidad pedagógica podría no coincidir con la unidad administrativa, ni con el espacio físico en el que los ciclos se desarrollan.

Independientemente del tipo institucional que adopten, las nuevas instituciones deberán garantizar el aprendizaje de las mismas competencias y contenidos básicos para todos los estudiantes que cursen un mismo ciclo conforme a lo que marca la ley 24.195 en su artículo 10º.

### ***Coordinación de la EGB3***

En el contexto de la consolidación o creación de equipos directivos institucionales, se debe promover el desempeño de la función de coordinación del Tercer Ciclo de la EGB. El equipo directivo de la institución educativa debe dar participación efectiva a quien ejerza la función de coordinación del Tercer Ciclo, en la planificación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional en su conjunto y particularmente de las cuestiones referidas al Tercer Ciclo de la EGB.

## ***Los docentes del Tercer Ciclo de la EGB***

Los docentes del Tercer Ciclo de la EGB podrán ser docentes del actual nivel primario, con adecuada capacitación para conducir procesos de enseñanza y aprendizaje en determinados espacios curriculares del Tercer Ciclo de la EGB, o profesores de enseñanza media adecuadamente capacitados para el trabajo con alumnos de este ciclo.

La organización del nivel en ciclos hace imprescindible el trabajo en equipo por parte de los docentes para planificar en común el ciclo en el cual se desempeñan, estableciendo graduaciones y logros. Ello tiene como propósito aprovechar mejor las experiencias, las especialidades, las aptitudes de los docentes y el equipamiento del establecimiento, asignando grupos, actividades, espacios curriculares, coordinación de áreas o departamentos de acuerdo con la organización curricular institucional y las necesidades de los alumnos.

Es conveniente favorecer una mayor inserción institucional de los docentes, tendiendo a las designaciones por cargo u horas concentradas en el mismo establecimiento y reservar tiempo laboral específico para reuniones de equipo del ciclo, área o departamento programáticos, reuniones con el personal directivo, asesores y otros docentes, para la participación en los órganos de consulta y asesoramiento, para la implementación de proyectos institucionales, tareas de orientación o tutoría, perfeccionamiento o capacitación en servicio, producción de materiales didácticos, etc.

## ***La EGB3 en las escuelas del medio rural***

La heterogeneidad de situaciones que plantea la ruralidad requiere una organización curricular específica y flexible para este ciclo en este medio que posibilite contemplar las particulares necesidades de cada comunidad o región y adecuarse efectivamente a ellas.

Incorporar el Tercer Ciclo en las escuelas rurales requiere redefinir ciertos roles y generar redes de recursos humanos y materiales, que hagan posible una propuesta curricular adecuada y de calidad, que prevea diferentes estrategias como: modalidades presenciales, semipresenciales y/o a distancia, con tutorías, profesores itinerantes y materiales didácticos adecuados especialmente a las diferentes situaciones.

## Segunda parte

# **ALTERNATIVAS PARA LA ORGANIZACION CURRICULAR DEL TERCER CICLO**

Un diseño curricular requiere una serie de definiciones políticas y pedagógicas, en función del proyecto educativo provincial, la realidad socio-educativa de la provincia y las características de la jurisdicción.

Por lo tanto, cualquier propuesta de organización curricular que pueda presentarse desde el primer nivel de concreción (nivel nacional) representa sólo una alternativa, un ejemplo posible que intenta de alguna forma resolver la problemática curricular del Tercer Ciclo de la EGB.

Es competencia de las jurisdicciones definir el segundo nivel de concreción, esto es elaborar los diseños curriculares. Por ello, las simulaciones que se presentan en la Tercera Parte de este documento, constituyen alternativas posibles que ponen en juego algunas variables curriculares con cierto grado de generalidad, dado que la heterogeneidad de realidades jurisdiccionales no hace posible considerar desde el nivel nacional tal diversidad de situaciones.

### ***Estructura curricular básica***

A pesar de las limitaciones señaladas, se considera valioso proponer una estructura curricular básica a fin de:

- favorecer la necesaria articulación del Tercer Ciclo con los ciclos anteriores - preservando la unidad pedagógica de la EGB- y con el Polimodal;
- atender -desde la perspectiva curricular- los problemas vinculados con la diversidad y la equidad, en términos de retención, calidad y obtención de logros equivalentes, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de la obligatoriedad escolar;
- asegurar el desarrollo de la función orientadora de la escuela, que en este ciclo adquiere especial relevancia;
- facilitar la circulación de los alumnos por el sistema educativo.

En función de lo antedicho, se propone aquí una estructura curricular básica que:

- incluye sólo algunos componentes curriculares, planteados a modo de sugerencias, por lo que se ubica como un nivel "intermedio" entre los niveles de concreción 1 y 2;



- constituye una base a partir de la cual las jurisdicciones podrán elaborar distintas posibilidades de organización curricular;
- incluye los componentes fundamentales que hacen a la identidad del Tercer Ciclo desde el punto de vista curricular: definición de espacios curriculares de diverso tipo, opciones para la diferenciación y diversificación curricular; instancias para la orientación educativa y laboral, etc.

### ***Espacios curriculares: caracterización y tipos***

La estructura curricular básica que se propone para el Tercer Ciclo está basada en la organización de distintos tipos de espacios curriculares.

Un espacio curricular es un componente del curriculum que se caracteriza por:

- delimitar un conjunto de contenidos educativos -provenientes de uno o más campos del saber y del quehacer sociocultural-, seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un segmento del tiempo escolar, y articulados en función de criterios (epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, etc.) que les dan coherencia interna;
- adoptar alguna forma de organización curricular: materia, taller, seminario, laboratorio, entre otras posibles;
- estar a cargo de uno o más docentes con formación específica en el o los campos de conocimiento que incluye;
- constituir una unidad autónoma de acreditación de aprendizajes.

En función de la necesidad de favorecer la compatibilidad de los diseños curriculares a nivel nacional, pero de atender a las particularidades y realidades regionales e institucionales, el Tercer Ciclo -en esta propuesta- se organiza a partir de espacios curriculares de dos tipos:

#### ***a) Espacios de definición jurisdiccional***

Estos espacios comprenden a los CBC reorganizados de modo tal de configurar los espacios curriculares que la jurisdicción considere pertinentes, a partir de los acuerdos alcanzados en el primer nivel de concreción (Acuerdos Federales, resoluciones, etc.).

Partiendo de una concepción de tiempo escolar como tiempo global -que contempla al aprendizaje como proceso integrado-, es posible organizar estos espacios curriculares en tiempos intensivos o tiempos atenuados.<sup>1</sup>

Los espacios de definición jurisdiccional nuclea contenidos que deben formar parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los alumnos/as que cursen el ciclo en una jurisdicción.

### ***b) Espacios de opción institucional***

Estos espacios corresponden a la contextualización, integración y profundización de los CBC. Para ello las jurisdicciones establecerán los criterios marco que consideren convenientes, a fin de que las instituciones puedan construir las opciones más adecuadas en función de sus respectivos proyectos educativos institucionales.

Los espacios de opción institucional deben promover la vinculación de la escuela con la comunidad de referencia y con el mundo del trabajo, así como dar cabida a los intereses y preferencias de los alumnos/as. Ocupan parte del tiempo institucional del alumno, con actividades orientadas a satisfacer la responsabilidad educativa y social de la escuela, la que no se agota en la tarea diaria del aula ni en la que se realiza dentro de la institución.

Más adelante se ofrecen algunos ejemplos de cómo se podrían organizar estos distintos tipos de espacios curriculares.

### ***Algunas variables a considerar para la organización curricular***

La organización de una propuesta curricular requiere múltiples tomas de decisiones en relación con diferentes variables. Estas decisiones deben estar orientadas por los marcos político-pedagógicos que se sustentan y por el contexto en que se concretará dicha propuesta curricular, a la vez que informada por el análisis de las posibilidades y las dificultades de cada una de las soluciones posibles de adoptar.

El desarrollo que sigue pretende -precisamente- dar algunos elementos de juicio que faciliten a las jurisdicciones el análisis de alternativas y la toma de decisiones curriculares, sobre una base común, y que les permita - a la vez - hacer las elecciones más adecuadas en función de sus proyectos y de sus realidades.

---

<sup>1</sup> "Tiempo intensivo: significa asignar una carga horaria mayor acumulada para el desarrollo de determinados contenidos que por el modo de trabajo requieren ser abordados intensivamente."  
"Tiempo atenuado: significa dedicar menor carga horaria al desarrollo de determinados contenidos para priorizar otros que pueden ser prerrequisitos de éstos." (*Prototipos Institucionales*; Versión preliminar; mayo 1996)

Con este propósito, se han seleccionado algunas variables curriculares que es necesario considerar para la organización curricular del Tercer Ciclo:

- a) Asignación de carga horaria
- b) Transversalización de algunos de los capítulos de los CBC
- c) Cantidad de espacios curriculares
- d) Cuatrimestralización de espacios curriculares
- e) Organización de los CBC en los espacios curriculares

Es importante subrayar que la definición de estas cuestiones curriculares está condicionada, a la vez que incide, en algunos otros aspectos del sistema educativo que van más allá de lo estrictamente curricular. Por ejemplo:

- problemas de articulación y segmentación del sistema
- circulación de los alumnos por el sistema
- características de los destinatarios de la oferta educativa
- cantidad de secciones por establecimiento
- planta funcional
- perfiles actuales y requerimientos de capacitación de los docentes
- formas y problemas de organización institucional
- infraestructura
- costos
- condiciones de contratación del personal
- condiciones laborales: estabilidad/desempleo

### ***Propuesta de estructura curricular básica***

El desarrollo que sigue pone en consideración las variables de mayor peso para la organización de la propuesta curricular de EGB3. Presenta, para cada una de ellas, algunas alternativas analizadas en función de sus fortalezas y debilidades en relación con el problema que nos ocupa.

#### ***1) Asignación de carga horaria***

La estructura curricular básica hace una distribución idéntica de la carga horaria para todos los años, partiendo de 900 horas reloj anuales (Doc. A-8) distribuidas en 36 semanas.<sup>2</sup>

Se sugiere una distribución de la carga horaria entre *espacios de definición jurisdiccional* -a los que se adjudica entre 828 y 846 horas reloj anuales- y *espacios de opción institucional* -a los que se otorgan entre 54 y 72 horas reloj anuales.

---

<sup>2</sup> .Esto equivale a 38 horas cátedra semanales, que podrían corresponder a 7 horas cátedra por día y 3 horas cátedra para Educación Física en contraturno.

Para los espacios de definición jurisdiccional se sugiere una carga horaria para cada capítulo de los CBC (desdoblado el de Lengua en dos espacios curriculares: uno para Lengua y otro para Lengua Extranjera) y para Orientación y Tutoría, considerando la importancia que adquiere en este Ciclo la función orientadora de la escuela.

La carga horaria sugerida para cada año en la estructura curricular básica es la siguiente:

Tipos de espacios	Espacios sugeridos	Hs. reloj
Espacios de definición jurisdiccional	Lengua	108-126
	Matemática	108-126
	Ciencias Sociales	108-126
	Ciencias Naturales	90-108
	Tecnología	72-90
	Lengua Extranjera	72-90
	Educación Artística	72-90
	Educación Física	72-90
	Form. Ética y Ciudadana	54-72
Orientación y Tutoría	54-72	
Espacios de opción institucional	.....	72-90

A la hora de elaborar el diseño curricular, así como los proyectos educativos institucionales, se deberá prever que entre un 10 y un 20 % del tiempo de alumnos y docentes estará destinado a tareas institucionales.

Respecto de la asignación horaria se considerarán a continuación algunas situaciones que pueden presentarse:

\* *Imposibilidad de asumir las 900 horas reloj anuales*

a) En función de la carga horaria máxima que la jurisdicción pueda asumir, una alternativa será la de disminuir la cantidad de horas asignadas -en la estructura curricular básica propuesta- a algunos espacios curriculares.

A fin de preservar algunas características comunes a las organizaciones curriculares que se adopten, se propone:

- No disminuir la carga horaria total asignada para los tres años, a los espacios curriculares correspondientes a los capítulos *Matemática* y *Lengua*. Esto significa que, en caso de decidir disminuirla en un año, se deberá aumentarla en otro.
- No disminuir la carga horaria asignada, en la estructura básica, a los espacios de *opción institucional*.

- Que todos los espacios curriculares se organicen a partir de un mínimo de 2 ó 3 horas cátedra.

b) Otra alternativa de solución para este caso, es la de transversalizar los contenidos de algún capítulo de CBC. Cuando se analice la variable "transversalización" se explicitarán las debilidades de esta propuesta y las precauciones que es necesario tomar, así como los aspectos de la organización curricular que se ven favorecidos si se opta por ella.

*\* Redistribución de la carga horaria entre los espacios curriculares*

Partiendo de los requisitos enunciados en el párrafo anterior, es posible modificar la distribución de las cargas horarias entre los espacios curriculares. Esta alternativa admite múltiples variantes que están estrechamente cruzadas con los ejes temáticos que se propongan para los espacios correspondientes a cada capítulo a lo largo de los tres años, ya que puede ocurrir que haya problemáticas cuyo abordaje requiera más tiempo que otras para su desarrollo.

A modo de ejemplo: si en un año se considera necesario asignar 1 hora más a un determinado capítulo, por caso Ciencias Sociales, ésta deberá disminuirse de las que se asignen a otro capítulo. En el caso de optar por disminuir la carga horaria de Lengua o Matemática deberá tenerse en cuenta la necesidad de mantener la carga horaria **total** asignada para el Ciclo, por lo que esa hora que se resta en un año deberá aumentarse en otro.

Esta variación en la distribución de las cargas horarias entre los espacios curriculares de un mismo año puede tener como consecuencia:

- Que se modifique la distribución de horas al interior de cada uno de los años, pero sin afectar la totalidad de horas sugeridas en la estructura curricular básica, a lo largo de los tres años, para cada espacio curricular.
- Que se modifique la carga horaria total sugerida para los espacios correspondientes a cada capítulo de los CBC, variándola, según se considere pertinente, siempre y cuando no lleve a una disminución de la carga total asignada a Lengua y Matemática para el Tercer Ciclo.

*\* Redistribución de la carga horaria en función de optar por transversalizar los contenidos de alguno o algunos de los capítulos de los CBC, sobre la base de las 900 horas reloj anuales.*

Esta alternativa implica distribuir las horas asignadas al/los espacios curriculares que se transversalizan entre aquellos en los que se incluyan los contenidos transversales. Se ejemplificará a continuación al analizar la variable "transversalización".

## **2) Transversalización**

Es posible transversalizar los contenidos correspondientes a algunos capítulos de los CBC, como por ejemplo, Formación Ética y Ciudadana o Tecnología.

Como ya se expresó antes, esto pareciera solucionar el problema de las jurisdicciones que no pueden llegar a la carga horaria de 900 horas reloj anuales.

Otra de las ventajas que algunos señalan es que permite reducir la cantidad de espacios curriculares por año, lo que implica menor cantidad de docentes con los que el alumno interactúa.

Sin embargo, estos beneficios hay que sopesarlos a la luz de las dificultades que puede traer aparejadas y que es preciso no dejar de considerar :

- No todos los contenidos de los capítulos pueden ser transversalizados. En consecuencia, en caso de optar por esta alternativa habría que prever un espacio propio para el tratamiento de los contenidos "no transversalizables", por lo menos en uno de los años de EGB3.
- Un riesgo importante de la transversalización es la de que se desdibujen los contenidos que se transversalizan. Evitar este riesgo supone una organización muy cuidadosa de los contenidos de los espacios curriculares que asuman los contenidos transversales, a fin de garantizar su enseñanza y, a la vez, su articulación con los contenidos propios de dichos espacios.
- Es necesario planificar la capacitación docente en función de la enseñanza de estos nuevos contenidos -los transversales- y de su articulación con los que forman parte de sus saberes de base.

## **3) Cantidad de espacios curriculares**

La escuela media ha sido cuestionada, entre otras cosas, por la fragmentación de conocimientos favorecida por una organización curricular atomizada, con un sesgo enciclopédico y disciplinar. El excesivo número de materias o asignaturas de cursada simultánea, enfrentaba al alumno con múltiples problemas del conocimiento a la vez, y le exigía la interacción con gran cantidad de profesores.

Quienes han investigado el tema del fracaso en el primer año de la escuela secundaria han señalado la incidencia de factores relacionados con el abrupto cambio que -en el pasaje del 7° grado al 1er. año- se opera tanto en el modelo docente, como en el modelo institucional. Ambos factores condicionan el tipo de vínculo que es posible construir y el marco de contención afectiva que se puede brindar al alumno, lo que es de suma importancia para los púberes en general y -particularmente- para los que provienen de sectores socio-económicamente desfavorables.

Desde esta perspectiva, la cantidad de espacios curriculares sería una variable muy importante a considerar, pues -si bien no resuelve el problema del fracaso- limitar su

número, puede ayudar a atenuarlo. Conviene aclarar que éste ha sido un aspecto especialmente considerado en la elaboración de la propuesta de estructura curricular básica.

#### **4) Cuatrimestralización**

Si se considera deseable la reducción de espacios curriculares, una variable que puede tomarse en cuenta es la de la cuatrimestralidad.

Organizar espacios cuatrimestrales puede reducir la cantidad de problemáticas que aborda simultáneamente un alumno cuando en un cuatrimestre se plantea un espacio curricular correspondiente a un capítulo de CBC y en el segundo cuatrimestre, uno correspondiente a otro capítulo. Esto implica ampliar la carga horaria del espacio curricular en cuestión y concentrarla en un lapso menor.

Algunas de las desventajas de la cuatrimestralización son:

- que se entablan vínculos de duración más breve entre alumnos y docentes;
- que la mayoría de las problemáticas presentadas en los capítulos de los CBC requieren de un proceso más prolongado y continuado para su construcción.

Otra alternativa es la de subdividir cuatrimestralmente el espacio curricular asignado a un capítulo, de modo que sea posible un abordaje más cercano a la disciplina y -por otra parte- que pueda estar a cargo de un docente con formación específica. Cuando se analice la variable "Organización de los CBC en los espacios curriculares" se ofrecerán ejemplos de ello.

Un ejemplo pertinente de cuatrimestralización puede darse en el caso de Educación Artística, donde esta resolución permite el abordaje de la totalidad de los lenguajes propuestos por los CBC a lo largo de todo el Ciclo.

Cualquiera sea la alternativa que se adopte es preciso tener en cuenta las dificultades administrativas que esto presenta en relación con la designación de los docentes. Por eso, la cuatrimestralización debiera ser una opción para las instituciones que cuenten con más de un curso en el que se desarrolle la misma o similar temática, de modo que el docente que se hace cargo de un espacio en el primer cuatrimestre pueda hacerse cargo del otro en el segundo cuatrimestre, preservándose así su estabilidad laboral.

#### **5) Organización de los CBC en los espacios curriculares**

Por su configuración más compleja, producto de la articulación de diversas disciplinas, algunos capítulos de CBC presentan mayores dificultades a la hora de definir cómo se organizan y secuencian los contenidos en los distintos espacios curriculares, en cada uno de los tres años del Ciclo.

Tal es el caso de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Artística, Tecnología y Formación Ética y Ciudadana.

En los demás capítulos (Lengua/Lengua Extranjera, Matemática y Educación Física) la discusión se centrará en la secuenciación de los contenidos al interior del espacio curricular, ya que hay consenso en que a cada uno de ellos corresponde un espacio curricular propio. Dadas las características que ha tenido hasta ahora la formación docente en nuestro país, estos casos tampoco plantean dificultades a la hora de pensar el perfil del docente que los tomará a su cargo.

Con respecto a los capítulos más problemáticos, si bien existen variantes entre ellos que consideraremos al tratar cada uno, podemos decir que las alternativas se ubican en el amplio espectro de posibilidades que van desde una propuesta interdisciplinaria hasta una disciplinar, sin situarse estrictamente en ninguno de estos dos extremos, ya que son más propios del ámbito académico que del escolar.

En cuanto a las *propuestas de integración de contenidos*, que podemos llamar genéricamente "areales", hay también múltiples variantes posibles. Sin considerar aquí aquéllas que parten de una organización en espacios curriculares disciplinares que exigen una articulación institucional (constituir departamentos o áreas de materias afines, por ej.) y sin pretender ser exhaustivos, se pueden mencionar:

- las que proponen una combinación de contenidos de diferentes disciplinas que se abordan desde su especificidad
- las que proponen contenidos integrados en función de ejes problemáticos que desdibujan las lógicas disciplinares.

Las fortalezas de este tipo de propuestas son:

- Permiten organizar propuestas con menor cantidad de espacios curriculares de cursada simultánea.
- En el caso de lograr una efectiva integración de contenidos, ofrecen la posibilidad de un aprendizaje más significativo.

Sus debilidades se relacionan con:

- La falta de consenso entre los especialistas de distintas disciplinas respecto de las posibilidades y formas de integración de saberes provenientes de los distintos campos.
- La formación disciplinar de los docentes.
- La dificultad, por razones de costos, del trabajo simultáneo de docentes de distintas disciplinas, en un mismo espacio curricular.
- La carencia, por lo menos en lo inmediato, de materiales didácticos organizados con criterios de integración de contenidos.

En cuanto a las propuestas sustentadas en la *organización disciplinar* de los espacios curriculares, sus debilidades han sido suficientemente comprobadas en la escuela media tradicional:



- Fragmentación del conocimiento.
- Número excesivo de espacios curriculares, al subdividir los correspondientes a cada capítulo en dos o más asignaturas disciplinares.

Estas debilidades se pueden relativizar si se estructuran espacios con ejes disciplinares, pero con apertura multidisciplinar, es decir, articulados con conocimientos propios de otras áreas o disciplinas, o en instancias institucionales de trabajo conjunto.

Entre las fortalezas de este tipo de organización curricular se puede considerar su mayor viabilidad en razón de:

- su semejanza con las propuestas curriculares actualmente en vigencia
- el perfil de los profesores con que el sistema educativo cuenta.

La cuatrimestralización puede ser una opción frente al problema del incremento de los espacios curriculares si se opta por una propuesta más disciplinar.

A continuación se presentan propuestas alternativas de organización de los CBC en distintos espacios curriculares a lo largo de todo el Ciclo para los capítulos Educación Artística, Tecnología, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Formación Ética y Ciudadana.

#### a) Educación Artística

##### *Alternativa 1*

7º	8º	9º
Uno de los cuatro lenguajes propuestos por los CBC (Plástica o Música o Teatro o Expresión Corporal)	Otro de los lenguajes .	Diseño y Producción Artística (Producción que integre los lenguajes aprendidos por los alumnos)

La propuesta es que los alumnos cursen dos de los cuatro lenguajes, en años sucesivos. En el caso de existir dos o más cursos por cada año de EGB3, la institución podría ofrecer espacios curriculares para todos los lenguajes y los alumnos optar entre ellos, independientemente de la sección o año al que pertenezcan. Esto requiere una organización que permita que estos espacios se desarrollen en el mismo día y hora.

Cada uno de estos espacios curriculares se organizaría a partir de idénticos ejes temáticos, lo que aseguraría la adquisición de los conocimientos básicos generales del área y comunes a todos los lenguajes.

Requeriría la constitución de un área institucional, para que, aún cuando cada docente se haga cargo del espacio curricular de su especialidad, se realice una planificación conjunta en torno a los mismos ejes, con el objetivo de asegurar la coherencia y la articulación.

En el noveno año se propone un espacio de Diseño y Producción Artística, que articule los lenguajes aprendidos por los alumnos de los distintos grupos, con eje en uno de dichos lenguajes. Por ejemplo:

*Teatro:* Creación colectiva y/o montaje de texto de autor

*Expresión corporal:* Montaje de una obra coreográfica

*Música:* Puesta en escena de una canción con desarrollo argumental y danza.

*Plástica:* Video Clip.

En caso que una jurisdicción quiera que los alumnos logren las competencias básicas de las cuatro disciplinas que integran el área, podrá tomar el máximo de carga horaria sugerida (90 hs. reloj anuales), y -eventualmente- incrementarla. Ello supondría conformar dos espacios curriculares anuales, aspecto que debería ser evaluado a la luz de lo analizado en el punto 3 de este documento ("Cantidad de espacios curriculares").

### Alternativa 2

Introduce como variante a la Alternativa 1, la cuatrimestralización de los espacios curriculares de 7° y 8° año, de modo que todos los alumnos aprendan los cuatro lenguajes. Requiere una reorganización de los contenidos de modo que puedan ser abordados en menor tiempo.

La secuencia en que se presentan los distintos lenguajes en 7° y 8° es sólo a los efectos de ejemplificar. El modo en que se establezca dicha secuencia, dependerá de las posibilidades de la institución para ofrecer estos espacios y del itinerario que sigan los alumnos, en el caso de que puedan optar.

7°	8°	9°
1er.cuatrimestre Teatro	1er.cuatrimestre Música	Diseño y Producción Artística
2do.cuatrimestre Plástica	2do.cuatrimestre Expresión Corporal	

### Alternativa 3

7°	8°	9°
Lenguajes integrados	Lenguajes integrados	Lenguajes integrados

Esta alternativa requiere una capacitación intensa y específica de los docentes, espacios institucionales para el trabajo conjunto y/o la designación para un mismo espacio curricular de más de un profesor -con perfiles distintos- para trabajar simultáneamente. Evidentemente, esta última posibilidad supone el incremento de la planta funcional, y por ende, costos más altos.

## b) Tecnología

### *Alternativa 1*

Se organiza sobre la base de los contenidos del segundo bloque de los CBC, alrededor de los cuales se estructuran los contenidos de los otros bloques.

En esta alternativa, en el 8º año, Tecnología sería desarrollada por un docente que pueda también abordar los contenidos de Informática.

7º	8º	9º
Procesos metal-mecánicos y electromecánicos	Electricidad. Control electromecánico. Informática	Electrónica Control automático.

### *Alternativa 2*

En esta alternativa, en el 7º año, Tecnología se subdivide en cuatrimestres a fin de poder ajustar los perfiles docentes requeridos a la especificidad de los contenidos en cuestión.

7º	8º	9º
1er. cuatrimestre Informática	Electromecánica y electricidad	Electrónica Control automático.
2do. cuatrimestre Procesos metal-mecánicos		

### c) Ciencias Naturales

#### Alternativa 1

7º	8º	9º
Ciencias Naturales	Ciencias de la Vida y de la Tierra	Ciencias Físicas y Químicas

Este ejemplo propone espacios curriculares *anuales* en los que se combinan contenidos de los diferentes bloques.

Así, en 7º se reúnen contenidos pertenecientes a todos los bloques; en 8º, contenidos de los bloques 1 y 4, y en 9º contenidos de los bloques 2 y 3.

#### Alternativa 2

7º	8º	9º
Ciencias Naturales I	Ciencias Naturales II	Ciencias Naturales III

Este ejemplo propone la distribución de los contenidos de los distintos bloques en cada uno de los años de EGB3.

#### Alternativa 3

7º	8º	9º
1º cuatrimestre Cs. de la Tierra	1º cuatrimestre Cs. Físicas y Químicas	1º cuatrimestre Cs. Físicas
2º cuatrimestre Cs. Biológicas	2º cuatrimestre Cs. Biológicas	2º cuatrimestre Cs. Químicas

En este ejemplo, "Ciencias de la Tierra" incluye los contenidos pertenecientes al bloque 4 del Capítulo de Ciencias Naturales y "Ciencias Biológicas", los del bloque 1.

Con el nombre de "Ciencias Físicas y Químicas" se agrupan algunos contenidos de los bloques 2 y 3. Los demás contenidos del bloque 2 se incluyen en "Ciencias Físicas" y los del 3, en "Ciencias Químicas".

## d) Ciencias Sociales

### Alternativa 1

Esta propuesta define espacios curriculares anuales multidisciplinarios, integrando los diferentes bloques del Capítulo.

Hay una distribución de los contenidos de los bloques 1 y 2 a lo largo de los tres años, con diferencias en los marcos temporales y en las escalas geográficas. Con respecto a los contenidos del bloque 3: "Las actividades humanas y la organización social", se despliegan en los tres años, siguiendo el criterio de menor a mayor complejidad dentro de cada una de las temáticas indicadas en los CBC: relaciones sociales y organización social; organización económica; lo político y las formas de lo político y cultura.

#### 1.a.

7°	8°	9°
<b>LAS SOCIEDADES EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO.</b>  Geografía e historia social de la humanidad.	<b>ARGENTINA CONTEMPORÁNEA</b>  Transformaciones sociales, políticas y económicas.	<b>AMÉRICA Y EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.</b>  Medio ambiente y desarrollo, diversidad cultural y procesos políticos contemporáneos.

Esta misma alternativa puede organizarse también en dos espacios curriculares *cuatrimestrales* por año con una organización disciplinar en 7° y 8°, y una multidisciplinar anual en 9° año.

#### 1.b

7°	8°	9°
<b>LAS SOCIEDADES EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO.</b>  Geografía General  Historia social de la humanidad.	<b>ARGENTINA CONTEMPORÁNEA</b>  Geografía Argentina Contemporánea.  Historia Argentina Contemporánea	<b>AMÉRICA Y EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.</b>  Medio ambiente y desarrollo, diversidad cultural y procesos políticos contemporáneos.

## Alternativa 2

Sobre la base de la organización de la alternativa 1, se propone otra con una modificación en la secuencia de contenidos.

7°	8°	9°
<b>ARGENTINA Y AMERICA</b>  Transformaciones sociales, políticas y económicas.	<b>LAS SOCIEDADES EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO</b>  Geografía e historia social de las civilizaciones	<b>EL MUNDO CONTEMPORANEO.</b>  Medio ambiente y desarrollo, diversidad cultural y procesos políticos contemporáneos

## Alternativa 3

Se propone una organización estrictamente disciplinar para séptimo y octavo, Geografía e Historia respectivamente, para plantear un noveno año con contenidos más vinculados al bloque 3 ((Actividades humanas y la organización social) para ser aplicados sobre las problemáticas de la Argentina Contemporánea.

7°	8°	9°
<b>GEOGRAFIA HUMANA Y SOCIAL</b>	<b>HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES</b>  (Hasta las revoluciones americanas)	<b>HISTORIA CONTEMPORANEA</b>  Argentina y el mundo (Desde la segunda mitad del Siglo XIX)

#### Alternativa 4

Se propone una articulación de contenidos en base a dos espacios curriculares disciplinares para séptimo y octavo años y un espacio curricular para el noveno.

Los contenidos del bloque 1 se distribuyen en los espacios curriculares de Geografía General y Argentina para 7°, Geografía de América para 8° y Ciencias Sociales para el 9°.

Los contenidos del bloque 2 se distribuyen entre Historia de las civilizaciones hasta el Mundo Medieval para 7°, Historia de las Civilizaciones hasta el Mundo Contemporáneo para 8° y Ciencias Sociales en 9°.

Los contenidos del Bloque 3 se distribuyen en los tres años, tendiendo a concentrar los de mayor complejidad en el 9° año.

7°	8°	9°
GEOGRAFIA GENERAL Y ARGENTINA	GEOGRAFIA DE AMÉRICA Y EL MUNDO.	CIENCIAS SOCIALES Argentina y el mundo
HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES HASTA EL MUNDO MEDIEVAL	HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES HASTA EL MUNDO CONTEMPORANEO	

#### e) Formación Ética y Ciudadana

Las alternativas que figuran a continuación organizan los CBC de este capítulo combinando tres posibilidades:

- contenidos que son transversales a otras áreas (ej. Cs. Naturales: El valor de la vida sana; Concepción integral de la salud; etc.; Cs. Sociales: La comprensión histórica de la Constitución Nacional; Origen histórico y evolución de los derechos constitucionales, entre otros)
- contenidos que pueden formar parte del espacio de Orientación y Tutoría. Tal es el caso, en particular, de los contenidos del bloque 1: "Aprender a ser persona".
- contenidos que se desarrollan en un espacio curricular propio. Por ej.: los más vinculados con la Ética, los Derechos Humanos y la Vida Democrática.

En las alternativas que siguen sólo se ejemplifica la distribución de contenidos en los espacios curriculares propios.

### Alternativa 1

Esta alternativa reorganiza los CBC que exigen un espacio curricular propio en función de tres ejes posibles, uno para cada año. Los demás CBC se incluyen, como ya se dijo, en Orientación y Tutoría o como transversales.

7°	8°	9°
ETICA	ETICA Y VIDA DEMOCRATICA	ETICA Y DERECHOS HUMANOS

### Alternativa 2

Esta alternativa propone la fusión de dos espacios curriculares, integrando los contenidos del bloque 1 de FEyC con los de Orientación y Tutoría, por considerarlo pertinente para el tratamiento de las problemáticas propias del grupo de edad y de las situaciones escolares por las que atraviesan .

7°	8°	9°
(Se fusiona con Orientación y Tutoría)	ETICA	ETICA, VIDA DEMOCRATICA Y DERECHOS HUMANOS

#### f) Orientación y Tutoría

Dada la importancia que adquiere la función orientadora de la escuela en este Tercer Ciclo, se considera que la instancia de Orientación y Tutoría debe tener un espacio curricular propio, definido desde las propuestas curriculares que elaboren las jurisdicciones. En términos generales, se podría decir que este espacio atendería a cuestiones que podrían agruparse como: tareas de mediación, de formación y de proyección. Las primeras se orientan hacia las estrategias que favorezcan la retención de los alumnos y su mejor desempeño en el ámbito escolar. Las vinculadas con la formación atienen lo relativo a la profundización en ciertas áreas del conocimiento. Finalmente, las tareas de proyección se relacionan con la creación de un ámbito de reflexión acerca de las expectativas de los/as estudiantes y sus proyectos de vida.

En síntesis, la finalidad del trabajo en este espacio es que los alumnos puedan:

- recibir orientación acerca de sus procesos de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento;
- habituarse a analizar alternativas y tomar decisiones;



- aprender a emplear constructivamente su tiempo libre y participar en actividades de su comunidad;
- conocer sus aptitudes, habilidades, intereses, aspiraciones, recursos y limitaciones que fundamentan sus decisiones;
- establecer relaciones entre sus características personales y las diversas opciones educativas y laborales;
- informarse acerca de las exigencias, condiciones, oportunidades y probabilidades de futuros estudios o actividades laborales;
- descubrir oportunidades para el desarrollo de actividades vinculadas con la educación no formal que faciliten decisiones futuras.

Desde esta perspectiva, parte de los contenidos a trabajar en este espacio son, por ejemplo, los del bloque 1 del capítulo de Formación Ética y Ciudadana: "Aprender a ser persona".

En función de la importancia de este espacio, se sugiere que esté a cargo de docentes con un adecuado perfil para llevar la función orientadora y - preferentemente- con máxima dedicación en la institución.

#### **g) Espacios de Opción Institucional**

Estos espacios podrán ser ofrecidos por las instituciones conforme a sus posibilidades, a los lineamientos que elabore cada jurisdicción y a lo que se considere pertinente en su ámbito de influencia.

Las instituciones que cuenten con los recursos necesarios podrán diseñar estos espacios como instancias de opción para los alumnos, ofreciendo diversas alternativas entre las cuales ellos puedan elegir según sus intereses, preferencias o proyectos personales.

A continuación se presentan algunas alternativas a título de ejemplo:

- intensificación de Lengua Extranjera o inclusión de una segunda;
- profundización de los CBC correspondientes a alguno de los capítulos;
- proyectos que integren contenidos de distintos capítulos de CBC (ej. Proyecto sobre Educación Ambiental, que integre contenidos de Cs. Sociales -bloque 1- , de Cs. Naturales -bloques 1 y 4- y de Tecnología -bloque 4-.);
- Taller sobre Educación y Trabajo, para que los alumnos desarrollen las capacidades requeridas para la iniciación en el mundo del trabajo;
- proyectos tecnológicos vinculados con alguna problemática local o regional;
- instancias de articulación con la Educación Polimodal que familiaricen a los estudiantes con alguna/s de sus modalidades.

## Tercera parte

# **SIMULACIONES DE ORGANIZACION CURRICULAR PARA EL TERCER CICLO DE EGB**

En este apartado del documento, se presentan tres simulaciones de organización curricular para el Tercer Ciclo de la EGB.

Estas simulaciones tienen por objeto aproximarse a un modo posible de organización de los espacios curriculares, haciendo intervenir algunas de las variables analizadas. Por tal motivo, se ha optado por asignar aquí una cierta cantidad de *horas cátedra semanales* a cada espacio curricular propuesto, partiendo de las horas reloj anuales sugeridas en la estructura curricular básica ya presentada.

Cabe aclarar que, esta distribución horaria no debe ser entendida como tiempos rígidamente establecidos a lo largo del ciclo lectivo.<sup>3</sup> Serán las propias instituciones escolares las que -en el marco de la normativa jurisdiccional- definan el modo más efectivo de organización de los tiempos escolares en función de sus proyectos educativos institucionales.

### **Simulación 1**

En esta propuesta, para cada capítulo de los CBC se proponen espacios curriculares con carga horaria propia; a excepción de Formación Ética y Ciudadana en 7º año, que se integra con Orientación y Tutoría (*Alternativa 2*).

Respecto de la variable "Organización de los CBC en los espacios curriculares" (pto. 5), en Ciencias Sociales se optó por la *Alternativa 2*; tanto en Ciencias Naturales, como en Tecnología y en Educación Artística se eligió la *Alternativa 1*.

Por lo tanto, la organización y carga horaria que propone esta simulación es la siguiente:

---

<sup>3</sup> "El horario semanal dará la base de la organización. Sin embargo, sobre esta base se realizarán las adecuaciones necesarias para flexibilizarlo.

Esto implica la posibilidad de cambiar los horarios semanalmente, de hacerlo en los diversos bimestres, trimestres o cuatrimestres, o de fijar días o semanas especiales donde la organización horaria de la escuela se altere totalmente en función de las necesidades del cumplimiento de actividades planificadas." (*Prototipos Institucionales*, Versión preliminar; mayo 1996)

<b>Espacios curriculares</b>	<b>7<sup>a</sup></b>	<b>8<sup>a</sup></b>	<b>9<sup>a</sup></b>
Lengua	Lengua (5)	Lengua (5)	Lengua (5)
Matemática	Matemática (5)	Matemática (5)	Matemática (5)
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera (3)	Lengua Extranjera (3)	Lengua Extranjera (3)
Educación Física	Educación Física (3)	Educación Física (3)	Educación Física (3)
Tecnología	Tecnología I (3) (Procesos metalmeccánicos y electromecánicos)	Tecnología II (3) (Electricidad. Control electromecánico. Informática)	Tecnología III (3) (Electrónica y Control automático)
Educación Artística	Educación Artística(3) (Un lenguaje)	Educación Artística(3) (Un lenguaje)	Diseño y Producción Artística (3)
Ciencias Sociales	América y Argentina (5)	Las sociedades en el tiempo y en el espacio (5)	El mundo contemporáneo (5)
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales (4)	Ciencias de la Vida y de la Tierra (4)	Ciencias Físicas y Químicas (4)
Formación Etica y Ciudadana	Orientación y Tutoría (4)	Etica (2)	Etica, Vida Democrática y Derechos Humanos (2)
Orientación y Tutoría		Orientación y Tutoría (2)	Orientación y Tutoría (2)
Espacio de Opción Institucional	Espacio de Opción Institucional (3)	Espacio de Opción Institucional (3)	Espacio de Opción Institucional (3)

## ***Simulación 2***

Esta propuesta pone en juego la variable "Cuatrimestralización" (pto. 4) en algunos de los espacios. Así, por ej. Educación Artística se hace cuatrimestral en 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> año, a fin de que los alumnos puedan trabajar sobre los cuatro lenguajes propuestos por los CBC (*Alternativa 2*).

En el caso de Tecnología, se toma la *Alternativa 2*, que define espacios cuatrimestrales en el 7<sup>a</sup> año.

Para el 9<sup>a</sup> año se propone dividir en cuatrimestres el espacio de opción institucional. Esto facilitaría, por ejemplo, que los alumnos puedan trabajar en instancias de articulación con la Educación Polimodal, según las diferentes modalidades.

Respecto de la variable "Organización de los CBC en los espacios curriculares" (pto. 5), en Ciencias Sociales se optó por la *Alternativa 1a* ; en Ciencias Naturales la *Alternativa 2* y en Formación Ética y Ciudadana, por la *1*.

Espacios curriculares	7 <sup>a</sup>		8 <sup>a</sup>		9 <sup>a</sup>	
Lengua	Lengua (5)		Lengua (5)		Lengua (5)	
Matemática	Matemática (5)		Matemática (5)		Matemática (5)	
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera (3)		Lengua Extranjera (3)		Lengua Extranjera (3)	
Educación Física	Educación Física (3)		Educación Física (3)		Educación Física (3)	
Tecnología	1er. cuatrim. Informática (3)	2do. cuatrim. Tecnología I (3) (Procesos metalmecánicos)	Tecnología II (3) (Electromecánica y Electricidad)		Tecnología III (3) (Electrónica y Control automático)	
Educación Artística	1er. cuatrim. Teatro (3)	2do. cuatrim. Plástica (3)	1er. cuatrim. Música (3)	2do. cuatrim. Expr. Corporal (3)	Diseño y Producción Artística (3)	
Ciencias Sociales	Las sociedades en el tiempo y en el espacio (5)		Argentina Contemporánea (5)		América y el mundo contemporáneo (5)	
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales I (4)		Ciencias Naturales II (4)		Ciencias Naturales III (4)	
Formación Ética y Ciudadana	Ética (2)		Ética y Derechos Humanos (2)		Ética y Vida Democrática (2)	
Orientación y Tutoría	Orientación y Tutoría (2)		Orientación y Tutoría (2)		Orientación y Tutoría (2)	
Espacio de Opción Institucional	Espacio de Opción Institucional (3)		Espacio de Opción Institucional (3)		1er. cuatrim. Espacio de Opción Institucional I (3)	2do. cuatrim. Espacio de Opción Institucional II (3)

**NOTA:** En el caso de Educación Artística, la distribución de lenguajes en los distintos años se ha hecho al azar.

### **Simulación 3**

En este caso se combinan la "Transversalización" (pto. 2) con el desdoblamiento de algunos capítulos para dar cabida a una propuesta más centrada en un criterio disciplinar (pto. 5).

En 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> año se transversaliza Formación Ética y Ciudadana. Sus contenidos se integran con los de Cs. Sociales y Orientación y Tutoría, que incrementan respectivamente su carga horaria. Así, Cs. Sociales puede dividirse -en cada uno de estos años- en dos espacios curriculares, con eje en la Geografía uno y en la Historia el otro, ya que se ha optado por la *Alternativa 1b*. Esta combinación permite que no se incremente el número de espacios curriculares anuales.

En el 9<sup>a</sup> año, se transversaliza Tecnología, distribuyendo sus contenidos entre Ciencias Naturales y el Espacio de Opción Institucional. Este último adopta la forma de un Proyecto Tecnológico, que permite contextualizar los CBC correspondientes en una problemática de carácter local o regional. De esta manera, y sin aumentar la cantidad de espacios curriculares anuales, se puede variar la *Alternativa 1* de Ciencias Naturales, abriéndola en dos disciplinas (Física y Química) de cursada simultánea. Formación Ética y Ciudadana conserva en este año un espacio propio para el tratamiento de los contenidos que lo requieren.

Para Educación Artística se ha elegido la *Alternativa 1*.

<b>Espacios curriculares</b>	<b>7<sup>a</sup></b>	<b>8<sup>a</sup></b>	<b>9<sup>a</sup></b>
Lengua	Lengua (5)	Lengua (5)	Lengua (5)
Matemática	Matemática (5)	Matemática (5)	Matemática (5)
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera (3)	Lengua Extranjera (3)	Lengua Extranjera (3)
Educación Física	Educación Física (3)	Educación Física (3)	Educación Física (3)
Educación Artística	Educación Artística (3) (Un lenguaje)	Educación Artística (3) (Un lenguaje)	Diseño y Producción Artística (3)
Ciencias Sociales	Geografía General (3)	Geografía Argentina Contemporánea (3)	América y el mundo contemporáneo (5)
	Historia Social de la Humanidad (3)	Historia Argentina Contemporánea (3)	
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales (4)	Ciencias de la Vida y de la Tierra (4)	Ciencias Físicas (3)
			Ciencias Químicas (3)
Orientación y Tutoría	Orientación y Tutoría (3)	Orientación y Tutoría (3)	Orientación y Tutoría (2)
Formación Ética y Ciudadana			Formación Ética y Ciudadana (3)
Tecnología	Tecnología I (3)	Tecnología II (3)	Espacio de Opción Institucional
Espacio de Opción Institucional	Espacio de Opción Institucional (3)	Espacio de Opción Institucional (3)	Proyecto Tecnológico (3)